



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Propuesta de adaptación de la presencialidad y plan de contingencia ante
La situación sanitaria provocada por el covid-19
Aprobada en Junta de Facultad de 23 de julio de 2020

1. MARCO ESTRATÉGICO PARA DOCENCIA CURSO 2020-21 (aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2021)

El principio que debe regir la actividad docente de la UCM es de maximizar y flexibilizar la presencialidad garantizando la seguridad sanitaria de toda la comunidad universitaria.

Escenarios considerados:

- Escenario 0 (poco probable). Docencia presencial 100% sin distancia de seguridad interpersonal. Es la situación pre-pandemia
- Escenario 1 (el más probable). Docencia semi-presencial, donde se alternan/combinan docencia en línea con docencia presencial respetando la distancia de seguridad interpersonal. Según lo indicado por las autoridades educativas es preciso:
 - adaptar la presencialidad a las capacidades de las instalaciones con objeto de mantener la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros y evitar aglomeraciones.
 - disponer de un plan de contingencia que permita, en caso de que la situación sanitaria así lo requiera, un cambio inmediato a un escenario 2.
 - La UCM recomienda el uso de mascarillas en todo momento, independientemente de la distancia. Esta recomendación será exigencia en la Facultad de Psicología.
- Escenario 2 (bastante probable). Docencia en línea, cuando no sea aconsejable la docencia presencial porque se renueve el estado de alarma, sea necesario aislar la clase o no sea posible acceder a las instalaciones.

2. DATOS BÁSICOS DE LA FACULTAD EN LO RELATIVO AL NÚMERO DE ESTUDIANTES, AFORO DE LAS AULAS Y GRUPOS.

<i>Matrícula curso 2019-20</i>	Estudiantes matriculados
Campus de Somosaguas (sin contar Escuela de Gobierno)	12.730
Facultad de Psicología	3.662

Aforo de aulas

AULAS	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD (Escenario 1)	AULAS	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD (Escenario 1)
AULA 1	96	44	AULA 19	220	55
AULA 2	74	37	AULA 20 A	70	21
AULA 3	180	49	AULA 20B	78	24
AULA 4	192	52	AULA 21A	64	32
AULA 5	160	40	AULA 21B	44	22
AULA 6	152	38	AULA 22	172	43
AULA 7	132	32	AULA 23	156	39
AULA 8	124	32	AULA 24	114	30
AULA 9	136	34	AULA 25	120	30
AULA 10	124	30	AULA 26	118	30
AULA 11	128	31	AULA 27	118	30
AULA 12	124	29	AULA 28	96	36
AULA 13A	74	24	AULA 29	88	33
AULA 13B	70	24	AULA 30	66	22
AULA 14	88	36	AULA 31	96	36
AULA 15	156	39			
AULA 16	80	22			
AULA 17	72	36			
AULA 18	88	22			
TOTAL PABELLÓN 1	2250	651	TOTAL PABELLÓN 2	1620	483

Aulas informáticas	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD (Escenario 1)
Aula Jesús Amón	56 12 (libre acceso)	22 5
A.P.E	30	0
Aula edificio central	28	11
2.107	20	9
2.108	20	9

Salones de Actos	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD (Escenario 1)
S.A. Mariano Yela	684	171
S.A- José Germain	390	117

3.- PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA A ESCENARIO 1

Grado:

En los estudios de grado se propone dividir a los estudiantes en dos turnos, 1 y 2, que rotarían en semanas consecutivas. Al mismo tiempo todas las clases de grado se retrasmistirían desde el aula de forma sincrónica mediante videoconferencia. De este modo, una parte de los estudiantes realizarían la actividad de forma presencial y el resto de los estudiantes matriculados en la asignatura seguirían la clase a través de videoconferencia. En este escenario, por tanto, se produciría:

- La concurrencia presencial del 50% del total de alumnos matriculados en el grupo, dentro del horario y aula asignados en semanas alternas.

- La impartición del 100% de la docencia de cada profesor en las aulas y horarios asignados.

Para las asignaturas con las prácticas desdobladas, los turnos (1 y 2) atenderían a este desdoblamiento. Para las asignaturas sin tales desdoblamientos, los turnos los establecería el profesor a través de sus listas de clase.

Las videoconferencias se llevarían a cabo mediante uno de los dos sistemas oficiales con los que cuenta la UCM: Collaborate de Moodle del Campus Virtual o Google Meet.

Máster

En el caso de los estudios de Máster, que en la mayoría de los casos duran un curso académico y dado el número de matrícula, en el escenario 1 se contempla el 100% de la presencialidad ya que disponemos de espacios para que puedan impartirse las clases con la distancia de seguridad interpersonal exigida.

Medidas de actuación y programación docente para grado y máster

- Los profesores tendrán activadas todas sus asignaturas en el campus virtual.
- Cuando las autoridades sanitarias puedan ordenar situación de cuarentena a determinados profesores y/o grupos completos de estudiantes, la docencia afectada pasará de forma completa a escenario 2 (docencia completa en línea) mientras que dure esta cuarentena.
- En este curso, de forma excepcional y para poder asegurar el aforo de los espacios, no se concederán cambios de grupo o turno.
- En el escenario 1, los exámenes de la convocatoria ordinaria serían presenciales.
- Se recomienda que en el diseño de los TFGs y TFMs se contemple su viabilidad en situaciones de confinamiento, con especial atención a la disponibilidad de fuentes y los problemas derivados de la dificultad o imposibilidad de realizar trabajos de investigación, clínicos o experimentales.
- El horario de tutorías se comunicará a los estudiantes a través del campus virtual y se realizarán a través de una cita previa tanto en formato presencial como virtual para facilitar que el profesor gestione tanto la distancia de seguridad interpersonal como la disponibilidad de tiempo dentro de su horario.
- Se contemplarán medidas de apoyo técnico informático-audiovisual y pedagógico para docentes de acuerdo con las organizadas por el Rectorado y la Facultad, proporcionando asistencia a los profesores con problemas de manejo de los medios tecnológicos para la docencia online.

- Antes del 21 de septiembre, los departamentos harán llegar a los coordinadores de las titulaciones la siguiente información:
 - El programa de cada una de las asignaturas en el que se contemplen los criterios de docencia y evaluación adaptados tanto al escenario de semipresencialidad como a la posibilidad de tener que activar el escenario 2 (docencia completamente en línea). Estas adaptaciones tienen que respetar los mínimos establecidos en las memorias verificadas de las titulaciones (disponibles en las páginas web de cada una de ellas, RUCT) y aprobadas en los Consejos de Departamento para su difusión.
 - Asimismo, para cada asignatura se pondrá a disposición de los estudiantes materiales bibliográficos en soporte electrónico a los que se pueda acceder en el supuesto de cierre de la biblioteca, ya sean de la biblioteca de la UCM o disponibles en abierto.

Doctorado

- Los trámites de matrícula, informes RAPI, inscripción de tesis y tramitación de depósito de tesis doctorales y demás gestiones se pueden realizar de forma telemática.
- Las tutorías podrán realizarse de forma presencial, siempre que se respeten las medidas de seguridad.
- Las defensas de tesis doctorales podrán realizarse de forma presencial siempre que se respeten las medidas de seguridad y no haya impedimentos para el desplazamiento de miembros del tribunal y del doctorando.

4. PLAN DE CONTINGENCIA: Escenario 2.

En el caso de que hubiera que pasar completamente la docencia a un sistema en línea:

- Se conserva el horario habitual de las clases que podrán, no obstante, impartirse de forma sincrónica o asincrónica mediante las plataformas Collaborate del campus virtual o mediante Google Meet.
- Cada profesor podría escoger entre los distintos sistemas de evaluación en la convocatoria ordinaria, como por ejemplo:
 - Examen con enunciado enviado como tarea en línea o e-mail con un plazo de resolución determinado y acuse de recibo.
 - Cuestionarios a través de Moodle.
 - Examen oral mediante videoconferencia.

- Las tutorías deberán realizarse en línea, preferentemente en los días y horas en que están programadas.

5. BIBLIOTECA.

Desde los Servicios Centrales de la Biblioteca de la UCM, se han elaborado una serie de medidas y recomendaciones que ya se han puesto en práctica en nuestra Facultad, relativas al préstamo de libros, la compra de libros electrónicos, atención al usuario, apoyo a la docencia e investigación, entre otras cuestiones. Asimismo, desde la Biblioteca Complutense se están preparando las condiciones de la nueva normalidad para el curso 20/21 que se adoptarán en la Biblioteca de nuestra Facultad y en las del resto de centros (véase <https://biblioguias.ucm.es/biblioteca-segura-ucm>).

6. PRÁCTICAS.

Para las Prácticas Externas del Curso 2020/2021 se prevén tres supuestos:

- **PRESENCIAL:** Siempre que sea posible por las condiciones sanitarias, la entidad lo desee y lo acuerde con el/la estudiante, las prácticas podrán ser presenciales. En este caso, la entidad tendrá que comprometerse a garantizar las condiciones sanitarias idóneas y un espacio seguro de trabajo para el/la estudiante. Con tal fin, junto al Anexo de Prácticas, la entidad tendrá que firmar el Anexo Covid-19, que se adjuntará al expediente de la/el estudiante. En este Anexo la entidad se compromete a garantizar las condiciones de seguridad mencionadas.
- **SEMI-PRESENCIAL:** Siempre que sea posible por las condiciones sanitarias, la entidad lo desee y lo acuerde con el/la estudiante, las prácticas podrán ser semi-presenciales, alternando horas presenciales con horas virtuales, cuya distribución deberá especificarse en el Anexo de Prácticas. En este caso, la entidad tendrá que comprometerse a garantizar durante las horas presenciales las condiciones sanitarias idóneas, así como un espacio seguro de trabajo para el/la estudiante. Con tal fin, junto al Anexo de Prácticas, la entidad tendrá que firmar el Anexo Covid-19, que se adjuntará al expediente de la/el estudiante. En este anexo la entidad se compromete a garantizar las condiciones de seguridad mencionadas.
- **VIRTUAL:** Cuando no sea posible garantizar las condiciones de seguridad para el desempeño de las prácticas presenciales, o la entidad considere más oportuno por su organización interna desempeñar las prácticas de forma virtual, o la/el estudiante tenga algún motivo debidamente justificado que le impida la presencialidad, entonces las prácticas podrán desarrollarse de forma virtual.

En los tres supuestos, la entidad ha de especificar en el Anexo de Prácticas cómo se van a desarrollar las actividades tanto presenciales, como virtuales.

7. MOVILIDAD.

Queda pendiente de desarrollar el tema de movilidad nacional e internacional para determinar si las medidas adoptadas durante el confinamiento deberían reformarse o complementarse. De momento se mantienen las directrices del curso anterior.